

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 2

EST-VCT-GIAM-082

ESTADO No. 082

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 28 de mayo de 2014

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
CONTRATO DE CONCESION	4189	CEMEX COLOMBIA S.A. (APODERADA ADRIANA MARTINEZ VILLEGAS)	1022	26/05/2014	GEMTM No 000065	REQUERIR A LA DOCTORA ADRIANA MARTINEZ VILLEGAS, apoderada de la sociedad CEMEX COLOMBIA S.A. para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación por estado de la presente providencia, se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería a suscribir el otrosí No 1 al contrato de concesión No 4189, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el mismo.
LICENCIAS DE EXPLOTACION	6611, 0095-73, 14736	ALVARO TRUJILLO GUTIERREZ, Y FERNANDO TRUJILLO GUTIERREZ	678	26/05/2014	GEMTM NO 000066	REQUERIR A LOS SEÑORES ALVARO TRUJILLO GUTIERREZ, Y FERNANDO TRUJILLO GUTIERREZ , para que dentro del término perentorio de dos (2) MESES contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de minería a suscribir el contrato de concesión integrado No 6611, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el mismo.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 2 - de 2

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **28 de mayo de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de un **(1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO.
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Elaboró: MOF